

NUMERO DE INFORME N. 05

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NORMA CONSTANZA MORENO REPIZO
CONTRATO SUPERVISADO No. 190 DE 22 DE ENERO DEL 2026

PERIODO DE SERVICIO:
22 DE MAYO DEL 2026 AL 20 DE JUNIO DEL 2026

OBJETO DEL CONTRATO

(PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA, LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR EN LA DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA CORREGIDURÍA DE CHICORAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA								
1. Apoyar en las actividades necesarias de acuerdo con los requerimientos en materia de correspondencia y citaciones en la corregiduría de Chicoral.	La contratista presta apoyo en la recepción, clasificación, registro y entrega oportuna de correspondencia y citaciones en la Corregiduría de Chicoral. Asimismo, coordino el envío y realicé el seguimiento de las citaciones, asegurando su entrega dentro de los plazos establecidos.	x										
2. Apoyar con el cumplimiento de la entrega de toda la correspondencia y citaciones en los diferentes barrios y veredas del corregimiento de Chicoral.	La contratista brindo apoyo en la gestión de la correspondencia de la corregiduría, garantizando que los documentos cumplieran con los procedimientos establecidos. asimismo, realizó la entrega de las siguientes notificaciones: entre ellas: 23- Entrega Notificaciones De Diferentes Querellas Policivas. <table><tr><td>INSPECCION PLANEACION QUERRELLA 018-2026 LUCILA CARDOZO CONTRA YULI GAMBOA</td></tr><tr><td>PROCESP 147-2024 / INTERROGATORIO DE PARTES</td></tr><tr><td>QUERRELLA 012-2026 / SIENDO QUERELLANTE LA SEÑORA LUISA FERNANDA OSORIO CONTRA LAS QUERELLADAS LAS SEÑORAS VANESA VARGAS Y JUANNA VALENTINA VARGAS</td></tr><tr><td>QUERRELLA 013-2026 CESAR EDUARDO GONZALEZ CONTRA ANDRES CLEVES</td></tr><tr><td>QUERRELLA 013-2026 CESAR GONZALEZ CONTRA ANDRES CLEVES</td></tr><tr><td>QUERRELLA 018-2026 LUCILA CARDOZO CONTRA YULI GAMBOA</td></tr><tr><td>QUERRELLA 024-2025 / MARIA LIGIA MONTEALEGRE CONTRA ALBERTO SANCHEZ</td></tr><tr><td>QUERRELLA 147-2026 / INTERROGATORIO DE PARTES Y RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS</td></tr></table>	INSPECCION PLANEACION QUERRELLA 018-2026 LUCILA CARDOZO CONTRA YULI GAMBOA	PROCESP 147-2024 / INTERROGATORIO DE PARTES	QUERRELLA 012-2026 / SIENDO QUERELLANTE LA SEÑORA LUISA FERNANDA OSORIO CONTRA LAS QUERELLADAS LAS SEÑORAS VANESA VARGAS Y JUANNA VALENTINA VARGAS	QUERRELLA 013-2026 CESAR EDUARDO GONZALEZ CONTRA ANDRES CLEVES	QUERRELLA 013-2026 CESAR GONZALEZ CONTRA ANDRES CLEVES	QUERRELLA 018-2026 LUCILA CARDOZO CONTRA YULI GAMBOA	QUERRELLA 024-2025 / MARIA LIGIA MONTEALEGRE CONTRA ALBERTO SANCHEZ	QUERRELLA 147-2026 / INTERROGATORIO DE PARTES Y RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS	CUMPLE x	NO CUMPLE	NO APLICA
INSPECCION PLANEACION QUERRELLA 018-2026 LUCILA CARDOZO CONTRA YULI GAMBOA												
PROCESP 147-2024 / INTERROGATORIO DE PARTES												
QUERRELLA 012-2026 / SIENDO QUERELLANTE LA SEÑORA LUISA FERNANDA OSORIO CONTRA LAS QUERELLADAS LAS SEÑORAS VANESA VARGAS Y JUANNA VALENTINA VARGAS												
QUERRELLA 013-2026 CESAR EDUARDO GONZALEZ CONTRA ANDRES CLEVES												
QUERRELLA 013-2026 CESAR GONZALEZ CONTRA ANDRES CLEVES												
QUERRELLA 018-2026 LUCILA CARDOZO CONTRA YULI GAMBOA												
QUERRELLA 024-2025 / MARIA LIGIA MONTEALEGRE CONTRA ALBERTO SANCHEZ												
QUERRELLA 147-2026 / INTERROGATORIO DE PARTES Y RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS												

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0



Versión: 02

Fecha: 17/07/2024

Página 2 de 3

	9 - Notificación De Diversas Mediaciones Artículo 231 Ley 1801 Del 2016. MEDIACION 019-2026 LIZETH PULECIO CONTRA LUZ DARY CARRILLO Y SHAIRA MARTINEZ CARRILLO MEDIACION 019-2026 LIZETH PULECIO OLAYA/ LUZ DARY CARRILLO Y SHAIRA MARTINEZ CARRILLO MEDIACION 020-2026 / NORMA CANIZALEZ CONTRA ISAAC MARTINEZ MEDIACION 022-2026 - LUZ MARY SANCHEZ CONTRA ISABEL TAVERA verificando su correcta recepción y contribuyendo a la eficiencia de los procesos administrativos			
3. Apoyar con el control y organización de la correspondencia de la corregiduría de Chicoral, así como también de la Dirección de seguridad cuando lo requiera.	La contratista apoyó el control y la gestión de la correspondencia en la Corregiduría de Chicoral, asegurando su adecuada recepción, clasificación, registro y distribución. Asimismo, administró la documentación y garantizo la trazabilidad de la información, fortaleciendo la eficiencia en la gestión administrativa.	CUMPLE x	NO CUMPLE	NO APLICA
4. Apoyar en la atención al público a la ciudadanía direccionando de los trámites administrativos que sean liderados y aprobados por la corregidora de Chicoral.	La contratista apoyó en la atención al público en la Corregiduría de Chicoral, orientando a los usuarios sobre los trámites administrativos autorizados por la Corregidora. Asimismo, me encargué de recibir y canalizar sus solicitudes, proporcionando información clara y oportuna conforme a los procedimientos establecidos, con el fin de optimizar el acceso a los servicios y fortalecer la calidad en la atención.	CUMPLE x	NO CUMPLE	NO APLICA
5. Conservar y asumir con total responsabilidad la información que le sea entregada por la corregidora de Chicoral.	La contratista se encargó de conservar, manejar y custodiar la información asignada por la Corregiduría de Chicoral, garantizando su integridad, confidencialidad y uso adecuado. Apliqué los lineamientos de gestión documental y la normativa vigente, contribuyendo a una administración eficiente de la información y al fortalecimiento de la transparencia institucional.	CUMPLE x	NO CUMPLE	NO APLICA
6. Las demás que asigne el supervisor y que guarde relación con el objeto contractual.	La contratista desempeñó de manera responsable y eficiente las actividades asignadas por el supervisor, en concordancia con el objeto contractual y la gestión de la Corregiduría de Chicoral. Mantuvo un compromiso permanente con la adecuada ejecución de las tareas,	CUMPLE x	NO CUMPLE	NO APLICA

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.

Conmutador: (+57 608) 2390314

Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748

línea anticorrupción: (+57) 018000919748

contactenos@elespinal-tolima.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0



Versión: 02

Fecha: 17/07/2024

Página 3 de 3

	la optimización de procesos y el apoyo administrativo, contribuyendo al fortalecimiento del acceso a la justicia y al cumplimiento de los lineamientos institucionales en el municipio de El Espinal.			
--	---	--	--	--

Cumplimiento de pago seguridad social: mayo

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

Cumplimiento de pago seguridad social: junio

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	NO
	X

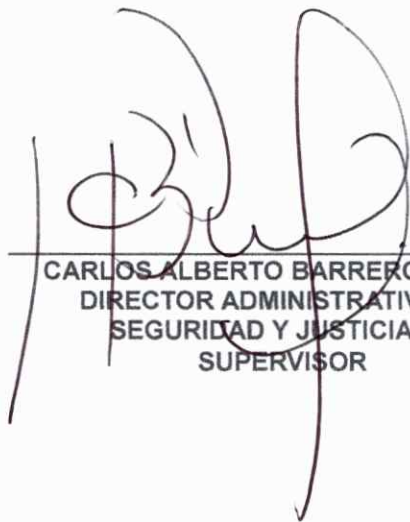
OBSERVACIONES: NINGUNA

Dada en El espinal, a los Veintidós (22) días del mes de junio de año 2026

VISTO BUENO

Laura Juliana Rodríguez P.

LAURA JULIANA RODRIGUEZ PAEZ
CORREGIDORA ESPECIAL DE CHICORAL


CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA (E)
SUPERVISOR